

Guayaquil, Marzo 02 del 2017

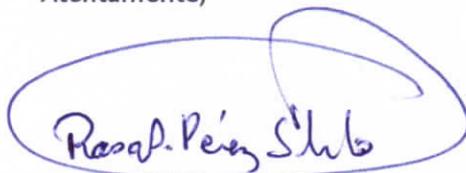
Señores
Junta General de Accionistas de YOVERI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por el presente, presento mi informe como Comisario de YOVERI S.A., por el ejercicio económico de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2016:

- El Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General.
- Se me brindaron todas las facilidades para que como Comisario pueda ejercer mis funciones.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden y guardan relación con los registros en los Libros Contables.
- Los libros societarios son llevados y conservados de acuerdo a las normas legales.
- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados y a las NIIF.

Atentamente,



EC. ROSA PÉREZ SALCEDO
COMISARIO